

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL ING. PASCUAL SIGALA PÁEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, REMITE EL NOMBRAMIENTO QUE HACE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA, PARA SU RATIFICACIÓN.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL ING. PASCUAL SIGALA PÁEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, REMITE EL NOMBRAMIENTO QUE HACE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA, PARA SU RATIFICACIÓN.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Dependencia: Secretaría de Gobierno.
Sub-dependencia: Subsecretaría de Enlace
Legislativo y Asuntos Registrales.
Expediente: SG/677/2018.

Asunto: El que se indica.

*2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*

Morelia, Michoacán a 11 de abril de 2018.

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado.
Presente.

Por instrucciones del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado y con fundamento en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 18 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto me permito comunicar a esa Honorable Asamblea que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60 fracción XIV de la Constitución Local 13 y 20 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, nombró al C. Lic. Francisco Huergo Maurin, Secretario de Contraloría de la Administración Pública Estatal, para lo cual remito el nombramiento de referencia, así como su curriculum vitae y su declaración de conflicto de interés.

Lo anterior, para los efectos de la ratificación del nombramiento que corresponde realizar al H. Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, fracción XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección

Ing. Pascual Sigala Páez
Secretario de Gobierno





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- Dip. Ángel Cedillo Hernández**
PRESIDENTE
- Dip. Adriana Hernández Íñiguez**
INTEGRANTE
- Dip. Héctor Gómez Trujillo**
INTEGRANTE
- Dip. Antonio Acuchi Rodríguez**
INTEGRANTE
- Dip. Ernesto Núñez Aguilar**
INTEGRANTE
- Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**
INTEGRANTE
- Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

- Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**
PRESIDENCIA
- Dip. José Daniel Moncada Sánchez**
VICEPRESIDENCIA
- Dip. Francisco Campos Ruiz**
PRIMERA SECRETARÍA
- Dip. Eduardo García Chavira**
SEGUNDA SECRETARÍA
- Dip. Juan Manuel Figueroa Ceja**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

- Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez
- DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias
- DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

www.congresomich.gob.mx